



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 04 de Marzo de 2.010

**Expediente N° 8.304/06**

**RESCD-EXA: N° 079/2010**

VISTO: La Res. C.D. N° 205/07, mediante la cual se tiene por incorporado al Régimen de Permanencia, al Ing. Daniel T. Hoyos, en el marco reglamentario aprobado por Res.CS N° 014/04 , modificatorias y aclaratorias y la Res.CD N° 366/06; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 a 10 y de 625 a 628 que obra en el Expte. N° 8.416/08, el Departamento Docente de Física propone la nómina de docentes para integrar las pertinentes Comisiones Evaluadoras.

Que, a fs. 629 a 633 (Cuerpo III) del Expte. N° 8.416/08, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02-12-09 expresa que, analizados los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para la conformación de las Comisiones Evaluadoras, se aconseja aprobar tal nómina.

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 3° y 4° de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias y Res. C.D. N° 366/06 respectivamente.

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 09-12-09)  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del docente: **Ing. Daniel Hoyos - J.T.P Dedicación Exclusiva** del Departamento de Física, sujeta al Régimen de Permanencia, que se constituirá de la siguiente manera:

Ing. Humberto Francisco Bárcena	Dr. Luis Roberto Saravia
Dra. Ester Sonia Esteban	Ing. Felipe Marder
Ing. Carlos Alberto Márquez	Dra. Silvana Elinor Flores Larsen
	Ing. Carlos de Jesús Aquino
	Dr. Luis Cardón
	E.U. Maiver Villena
	Mag. Rolando Nahuel Salvo
	Dr. Carlos Alberto Cadena
	Ing. Pedro Marcelo Julián
	Dra. María Cecilia Gramajo

**ARTICULO 2° :** Hágase saber, comuníquese con copia al Departamento Docente de Física al docente Ing. Daniel Hoyos, a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dese amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido. RESERVESE.-

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS